



**GOBIERNO  
DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

HM-672/2024

**Asunto: Se contesta solicitud CIMTRA  
El Salto, Jalisco a 08 de noviembre del año 2024**

**L.C.P. ALFREDO ALCALÁ CORREA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.  
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que, durante el mes de octubre del año 2024 **NO** se erogó cantidad alguna por concepto de apoyo a Sindicatos o a trabajadores Sindicalizados.

Así como no se han ejercido recursos públicos para cubrir contratos colectivos sindicales y/o de beneficios para los trabajadores del municipio de El Salto, Jalisco.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**Atentamente**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".*



**Lic. Clemente Espinoza Alvarado  
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.**

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240